



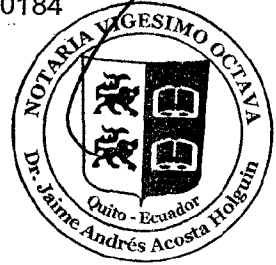
Factura: 001-002-000046273



20181701028P00184

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

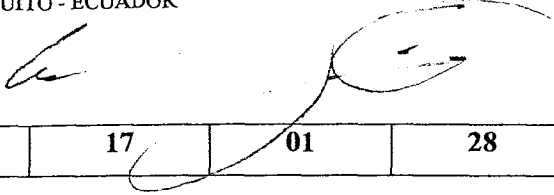


Escritura N°:		20181701028P00184					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE ENERO DEL 2018, (17:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V.	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-00004676	HOLANDES A	ADJUDICANTE	PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-00000126	HOLANDES A	ADJUDICATARIO(A)	FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10655183,96					

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

2 - 01 - 2018 UNIDOT... 171612049-6 ECUADOR \$: 0622

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
G.M.



2018	17	01	28	P	00184
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN

OTORGADA POR:

PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.

EN SU CALIDAD DE LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA

PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V.

A FAVOR DE:

PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.

CUANTÍA: \$ 10'655.183,96

DI: 2 ⁺² COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE LA SOCIEDAD PFIZER PHARMACEUTICALS B.V., QUIEN A SU VEZ SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR LA COMPAÑÍA FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., QUIEN SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, LA SEÑORA MARIELENA JARRÍN NARANJO, CONFORME CONSTA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES, QUIEN DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA PRIVADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN LA AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO N TREINTA GUION CIENTO TREINTA Y CUATRO (N30-134) Y AVENIDA REPÚBLICA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO CERO UNO NUEVE TRES NUEVE CUATRO GUÓN CINCO (171019394-5), CON NÚMERO TELEFÓNICO CERO DOS DOS DOS DOS CERO CINCO CINCO CERO (022220550), CORREO ELECTRÓNICO: mjarrin@fabara.ec, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDA LA COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:
SEÑOR NOTARIO: EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE ADJUDICACIÓN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- COMPARECE LA SOCIEDAD PFIZER PHARMACEUTICALS B.V., QUIEN A SU VEZ SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR LA COMPAÑÍA FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., QUIEN SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, LA SEÑORA MARIELENA JARRÍN NARANJO, QUIEN DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA PRIVADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA. – **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES. – UNO. A) PFIZER CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ COMO SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO LA DENOMINACIÓN DE PFIZER C.A., MEDIANTE ESCRITURAS PÚBLICAS OTORGADAS EL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO Y EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.- **UNO. B)** POSTERIORMENTE PFIZER C.A., CAMBIÓ DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN QUITO, EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE.- **UNO. C)** LA COMPAÑÍA PFIZER C.A., SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD ANÓNIMA A COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

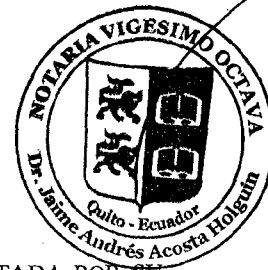
QUITO - ECUADOR

G.M.

QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN, EL VEINTIUNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- **UNO. D)** LA COMPAÑÍA PFIZER CIA. LTDA., AUMENTÓ Y DISMINUYÓ SU CAPITAL, Y REFORMÓ SU ESTATUTO SOCIAL, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN, EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO. **UNO. E)** EL ÚLTIMO ACTO SOCIETARIO DE LA COMPAÑÍA PFIZER CIA. LTDA., FUE CELEBRADO A TRAVÉS DE ESCRITURA PÚBLICA DE ESCISIÓN CELEBRADA EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VEINTE Y SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. **DOS. A)** LA COMPAÑÍA PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V., SE REGISTRÓ EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LOS PAISES BAJOS, EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- **DOS. B)** LA JUNTA DE SOCIOS DE PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V., EN SESIÓN CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, RESOLVIÓ DISOLVER A LA COMPAÑÍA CON EFECTO INMEDIATO, Y DESIGNÓ COMO LIQUIDADOR A LA COMPAÑÍA PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.- **DOS. C)** EL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTE Y OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REALIZÓ LA DISTRIBUCIÓN FINAL DE LIQUIDACIÓN DE TODAS LAS PARTICIPACIONES QUE ERAN DE PROPIEDAD DE PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V., LAS CUALES CONSISTEN EN DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES, SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$ 0,04) DE VALOR NOMINAL CADA UNA, PAGADAS EN SU TOTALIDAD, Y LAS MANTENÍA EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA PFIZER CIA. LTDA., SIENDO LA ÚNICA BENEFICIARIA SU ÚNICA SOCIA LA COMPAÑÍA PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.; **DOS. D)** CON FECHA VEINTE Y OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE CANCELÓ EL REGISTRO DE PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V., EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LOS PAISES BAJOS.- **TERCERA: ADJUDICACIÓN.-** CON LOS ANTECEDENTES

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



LA SOCIEDAD PFIZER PHARMACEUTICALS B.V., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU APODERADA ESPECIAL LA COMPAÑÍA FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., QUIEN SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, LA SEÑORA MARIELENA JARRÍN NARANJO, DECLARA QUE ACEPTA LA ADJUDICACIÓN DE DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES, SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$ 0,04) DE VALOR NOMINAL CADA UNA, PAGADAS EN SU TOTALIDAD, REALIZADAS EN SU FAVOR POR PARTE DE PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V.; LA INDICADA ADJUDICACIÓN COMPRENDE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS QUE MANTENÍA PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V., SOBRE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES ADJUDICADAS, ES DECIR, INVOLUCRAN LOS DERECHOS QUE PUEDEN CORRESPONDER A DICHAS PARTICIPACIONES POR RESERVAS, EN ESPECIAL RESERVAS DE CAPITAL, APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, SUPERÁVIT Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO, DE TAL MANERA QUE PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V., AL ADJUDICAR SUS PARTICIPACIONES A PFIZER PHARMACEUTICALS B.V., LO REALIZÓ CON TODOS LOS DERECHOS, VENTAJAS Y PRIVILEGIOS SIN RESERVARSE NINGUNO DE ELLOS PARA SÍ, EN LA MISMA PROPORCIÓN QUE REPRESENTAN LAS PARTICIPACIONES QUE SE ADJUDICARON EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DENOMINADA PFIZER CIA. LTDA., QUE LA INVERSIÓN REALIZADA POR PFIZER PHARMACEUTICALS B.V., PRODUCTO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN TIENE EL CARACTER DE EXTRANJERA DIRECTA.- **CUARTA: CUANTÍA.-** LA CUANTÍA DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN ES DE DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 96/100 (USD \$ 10'655.183,96).- **QUINTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.-** PREVIO A LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, SE SENTARÁ LA CORRESPONDIENTE RAZÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PFIZER CIA. LTDA.; USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ ANTEPONER Y AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA COMPLETA VALIDEZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO

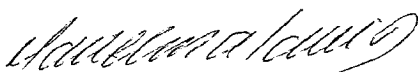
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

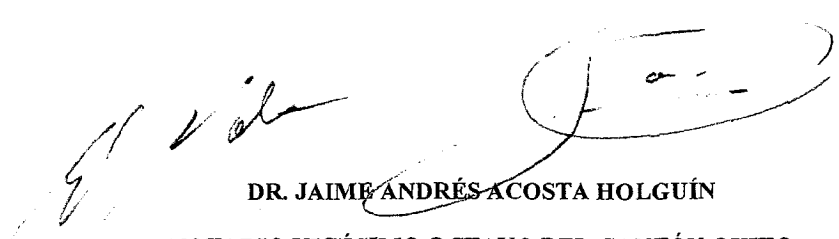
G.M.

CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR DIEGO KLIER YÁNEZ, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CUATRO NUEVE CUATRO SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE A LA COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.



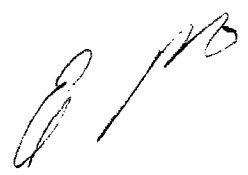
MARIELENA JARRÍN NARANJO

C.C.: 171019394-5



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000046195



20181701028D001195

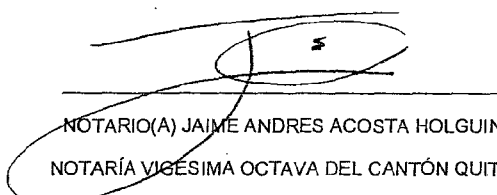


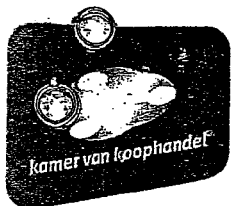
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701028D00119

Ante mí, NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) MARIA JOSE PASQUEL ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1704160793 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 16 DE ENERO DEL 2018, (18:09).

Maria José Pasquel

MARIA JOSE PASQUEL ANDRADE
CÉDULA: 1704160793


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



The Netherlands Chamber of Commerce Business Register extract

CCI number 63032465

Page 1 (of 2)

Deregistered from the Business Register as from 28-08-2017

Registration was terminated on 28-08-2017 due to the finalisation of liquidation as from 25-08-2017.

On 24-04-2017 dissolution of the legal entity as from 24-04-2017 was registered.

Was last registered:

Legal entity

RSIN

855064006

Legal form

Besloten Vennootschap (comparable with Private Limited Liability Company)

Statutory name

Pfizer PFE Pharmaceuticals Holding B.V.

Corporate seat

Rotterdam

Visiting address

Rivium Westlaan 142, 2909LD Capelle aan den IJssel

First entry in Business Register

02-04-2015

Date of deed of incorporation

01-04-2015

Issued capital

USD 1,00

Paid-up capital

USD 1,00

Date of dissolution

24-04-2017

Reason of dissolution

Dissolution agreement

Filing of the annual accounts

The declaration of consent for financial year 2016 was filed on 07-07-2016.

Activities terminated as from

24-04-2017

Sole shareholder

Name

Pfizer Pharmaceuticals B.V.

Visiting address

Rivium Westlaan 142, 2909LD Capelle aan den IJssel

Registered under CCI number

24243225

Sole shareholder since

01-04-2015 (registration date: 02-04-2015)

Liquidator

Name

Pfizer Pharmaceuticals B.V.

Visiting address

Rivium Westlaan 142, 2909LD Capelle aan den IJssel

Registered under CCI number

24243225

Date of entry into office

24-04-2017 (registration date: 24-04-2017)

Powers

Solely/independently authorised

Custodian of books and documents

Name

Pfizer Pharmaceuticals B.V.

Visiting address

Rivium Westlaan 142, 2909LD Capelle aan den IJssel

Registered under CCI number

24243225

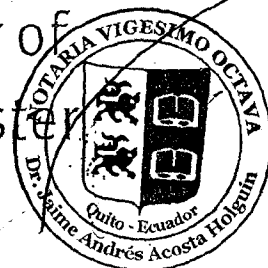
Date of entry into office

25-08-2017 (registration date: 28-08-2017)





The Netherlands Chamber of Commerce Business Register extract



CCI number 63032465

Page 2 (of 2)

Extract was made on 17-10-2017 at 08.38 hours.
For extract

mw. Hankie van Baasbank, Raad van Bestuur

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. has been signed by Hankie van Baasbank
3. acting in the capacity of official of the Chamber of
Commerce and Industry
4. ----

Certified

5. in Amsterdam
6. on 18-10-2017
7. by the registrar of the district court of Amsterdam
8. no. 049056
9. Seal/stamp:
10. Signature:

J. Huiberts - Steelink



Resumen del Registro Comercial de la Cámara de Comercio de los Países Bajos

Registro comercial #: 63032465	Suprimido del Registro Mercantil a partir del 28-08-2017
Página 1 (de 2)	
	Se canceló el registro el 28-08- 2017 debido a la finalización de la liquidación a partir del 25-08-2017.
	El 24-04-2017 se registró la disolución de la persona jurídica a partir del 24-04-2017.
	Fue registrado por última vez.
Entidad legal	
RSIN	855064006
Forma legal	(Besloten Vennootschap) Comparable con una sociedad privada de responsabilidad limitada
Nombre legal	Pfizer PFE Pharmaceuticals Holding B. V.
Sede corporativa	Rotterdam
Dirección para visitas	Rivium Westlaan 142, 2909LD Capelle aan den IJssel
Primera inscripción en el Registro Comercial	02-04-2015
Fecha de escritura de constitución	01-04-2015
Capital suscrito	USD 1,00
Capital pagado	USD 1,00
Fecha de disolución	24-04-2017
Razón de disolución	Acuerdo de disolución
Entrega de balance anual	La declaración de consentimiento para el ejercicio fiscal 2016 fue entregada el 07-07-2016.
Actividades terminadas a partir de	24-04-2017
Único Accionista	
Nombre	Pfizer Pharmaceuticals B.V
Dirección para visitas	Rivium Westlaan 142, 2909LD Capelle aan den IJssel
Registrado bajo CR No.	24243225
Único accionista desde	01-04-2015 (fecha de registro 02-04-2015)
Liquidador	
Nombre	Pfizer Pharmaceuticals B.V
Dirección para visitas	Rivium Westlaan 142, 2909LD Capelle aan den IJssel
Registrado bajo CR No.	24243225
Fecha de inicio de funciones	24-04-2017 (Día de registro: 24-04-2017)
Facultades	Único/ autorizado independiente
Custodio de libros y documentos	
Nombre	Pfizer Pharmaceuticals B.V
Dirección para visitas	Rivium Westlaan 142, 2909LD Capelle aan den IJssel
Registrado bajo CR No.	24243225
Fecha de inicio de funciones	25-08-2017 (Día de registro: 28-08-2017)



Resumen del Registro Comercial de la Cámara de Comercio de los Países Bajos

Registro comercial #: 63032465

Página 2 de 2

Este resumen se realizó el 28-08-2017 a las 13.39.
Por el resumen.

Firma ilegible

mw. Hankie van Baasbank, Raad van Bestuur

Apostilla

Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961

1. País: Los Países Bajos

Documento Público

2. Ha sido firmado por: Hankie van Baasbank

3. Actuando en capacidad de: Miembro del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio

4. -----

CERTIFICADO

5. En Amsterdam

6. El 6 de octubre del 2017

7. Por el secretario del tribunal de distrito de Amsterdam

8. No. 049056

9. Sello/timbre:

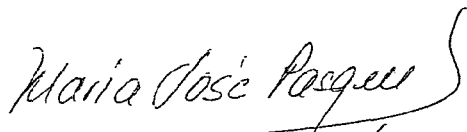
10. Firma

J, Huiberts - Steelink

(Firma ilegible)

RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, MARÍA JOSÉ PASQUEL ANDRADE, conocedora del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy 16 de enero de 2018

A handwritten signature in cursive script, reading "María José Pasquel Andrade". The signature is written in dark ink and is positioned above the printed name.

MARÍA JOSÉ PASQUEL ANDRADE
C.C.: 170416079-3
Traductora



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro
Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Vico Pasquel

Número único de identificación: 1704160793

Nombres del ciudadano: PASQUEL ANDRADE MARIA JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SVIERCOVICH JORGE WLADIMIR

Nombres del padre: PASQUEL RAMIRO

Nombres de la madre: ANDRADE MARTHA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2018

Emissor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT.28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-085-83284



188-085-83284

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170416079-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PASQUEL ANDRADE
MARIA JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTÓN
QUITO
PARROQUIA
RUMIPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JORGE WLADIMIR
SVIERCOVICH

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OBTENCIÓN
LIC. EDUCACIÓN

V23-13V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PASQUEL RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-04

Director General
Jefa del Colegio

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

032 JUNTA Nº
032-160
1704160793
CÉDULA

PASQUEL ANDRADE MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTE DE LA JRV
BMP. IGM. MJ

Es compulsada de la copia que en 07 foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 17 DE ENERO DE 2018



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR

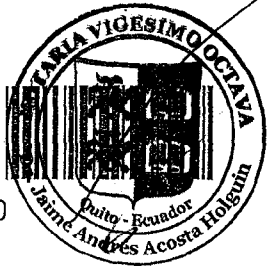




Factura: 001-002-000046196



20181701028D00120



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701028D00120

Ante mí, NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) MARIA JOSE PASQUEL ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1704160793 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE ENERO DEL 2018, (18:09).

Maria José Pasquel
MARIA JOSE PASQUEL ANDRADE
CÉDULA: 1704160793



Jaime Andres Acosta Holguin
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



The Netherlands Chamber of Commerce Business Register extract

CCI number 24243225

Page 1 (of 2)

Legal entity

RSIN 806689109
Legal form Besloten Vennootschap (comparable with Private Limited Liability Company)
Statutory name Pfizer Pharmaceuticals B.V.
Corporate seat Rotterdam
First entry in Business Register 13-12-1993
Date of deed of incorporation 08-12-1993
Date of deed of last amendment to the Articles of Association 13-06-2013
Issued capital EUR 20.000,00
Paid-up capital EUR 20.000,00
Filing of the annual accounts The declaration of consent for financial year 2016 was filed on 07-07-2016.

Company

Trade name Pfizer Pharmaceuticals B.V.
Company start date 08-12-1993
Activities SBI-code: 6420 - Financial holdings
Employees 0

Establishment

Establishment number 000009063404
Trade name Pfizer Pharmaceuticals B.V.
Visiting address Rivium Westlaan 142, 2909LD Capelle aan den IJssel
Telephone number +31104064349
Fax number +31104064481
Date of incorporation 08-12-1993
Activities SBI-code: 6420 - Financial holdings
For further information on activities, see Dutch extract.
Employees 0

Sole shareholder

Name Pfizer Pharmaceuticals Global Coöperatief U.A.
Visiting address Rivium Westlaan 142, 2909LD Capelle aan den IJssel
Registered under CCI number 51581175
Sole shareholder since 28-04-2011 (registration date: 29-04-2011)

Board members

Name Slijkoord, Eduard
Date and place of birth 07-02-1967, Uithoorn
Date of entry into office 01-03-2012 (registration date: 05-03-2012)
Title Bestuurder B
Powers Solely/independently authorised



A certified extract is an official proof of registration in the Business Register. Certified extracts issued on paper are signed and contain a microtext and UV logo printed on 'optically dull' paper.

2017-06-16 15:13:58



The Netherlands Chamber of Commerce Business Register extract



CCI number 24243225

Page 2 (of 2)

Name Dutrieux, Rebecca Agnès Aline Louise
Date and place of birth 04-08-1975, Doornik, Belgium
Date of entry into office 24-08-2012 (registration date: 24-08-2012)
Title Bestuurder B
Powers Solely/independently authorised

Name Petrunoff, Andrew
Date and place of birth 13-04-1962, New York, United States of America
Date of entry into office 28-01-2013 (registration date: 28-01-2013)
Title Bestuurder A
Powers Jointly authorised (with other board member(s), see articles)
Date of (present) authority 13-06-2013

Extract was made on 16-06-2017 at 15.13 hours.
For extract

mw. Hankie van Baasbank, Raad van Bestuur

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. has been signed by Hankle van Baasbank
3. acting in the capacity of official of the Chamber of
Commerce and Industry
4. bears the seal/stamp of aforesaid Chamber of
Commerce and Industry

Certified

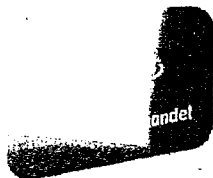
5. in Haarlem
6. on 28-06-2017
7. by the registrar of the district court of Noord-Holland
8. no. 17/1683

9. Seal/stamp:



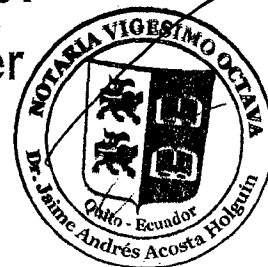
10. Signature:

T. Verhoeven - van
Mierlo



The Netherlands Chamber of Commerce Business Register

extract



CCI número 24243225

Página 1 (de 2)

Entidad Legal

RSIN	806689109
Formulario legal	Besloten Vennootschap (comparable a Compañía de Responsabilidad Limitada)
Nombre Legal	Pfizer Pharmaceuticals B.V.
Sede	Rotterdam
Fecha inicial de inscripción en el Registro Mercantil	13-12-1993
Fecha de la escritura de incorporación	08-12-1993
Fecha última enmienda a los Estatutos Sociales	13-06-2013
Capital Emitido	EUR 20.000,00
Capital Pagado	EUR 20.000,00
Presentación de cuentas anuales	La declaración de autorización para el año 2016 fue presentada el 07-07-2016.

Nombre Comercial

de la Compañía	Pfizer Pharmaceuticals B.V.
Fecha de inicio Compañía	08-12-1993
Actividades	Código SBI: 6420 - Participaciones Financieras
Empleados	0

Establecimiento

Número establecimiento	000009063404
Nombre comercial	Pfizer Pharmaceuticals B.V.
Dirección visitas	Rivium Westlaan 142, 2909LD Capelle aan den IJssel
Número telefónico	+31104064349
Número de fax	+31104064481
Fecha de incorporación	08-12-1993
Actividades	Código-SBI: 6420 - Participaciones financieras
Empleados	Para más información sobre actividades, refiérase al extracto holandés 0

Accionista único

Nombre	Pfizer Pharmaceuticals Global Cooperatief U.A.
Dirección Visitas	Rivium Westlaan 142, 2909LD Capelle aan den IJssel
Registrado bajo No. CCI	51581175
Accionista único desde	28-04-2011 (fecha de registro: 29-04-2011)

Miembros de la Junta

Nombre	Slijkoord, Eduard
Fecha y lugar de nacimiento	07-02-1967, Uithoorn
Fecha ingreso oficina	01-03-2012 (fecha del registro: 05-03-2012)
Título	Bestuurder B
Poderes	Autorizado único/independientemente

Waarschuwing:
KvK

Un extracto de certificado constituye una prueba oficial de registro en el Registro Mercantil. El extracto de certificado se firma y contiene un microtexto y un logo impreso UV en un papel con efecto óptico opaco



The Netherlands Chamber of Commerce Business Register extra et

Número CCI 24243225

Página 2 (de 2)

Nombre	Dutrieux, Rebecca Agnes Ali ne Louise
Fecha y lugar de nacimiento	04-08-1975, Doornik, Bélgica
Fecha en que entró en funciones	24-08-2012 (fecha de registro: 24-08-2012)
Título	Bestuurder B
Poderes	Autorizado Único/independientemente

Nombre	Petrunoff, Andrew
Fecha y lugar de nacimiento	13-04-1962, Nueva York, Estados Unidos de América
Fecha en que entró en funciones	28-01-2013 (fecha del registro: 28-01-2013)
Título	Bestuurder A
Poderes	Autorizados conjuntamente (con otro miembro(s), referirse a los artículos)
Fecha (actual) de autorización	13-06-2013

Extracto preparado el 16-06-2017 a las 15.13
Por el extracto

mw. Hankie van Baasbank, Raad van Bestuur

Waarmark
KvK

Un extracto de certificado constituye una prueba oficial de registro en el Registro Mercantil. El extracto de certificado se firma y contiene un microtexto y un logo impreso UV en un papel con efecto óptico

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: HOLANDA
2. Este documento público
3. fue firmado por **Hankle van Baasbank**
4. quien actúa ejerciendo su cargo como funcionario de la Cámara de Comercio e Industrias
5. porta el sello/timbre de la antes mencionada Cámara de Comercio e Industrias

Certificado

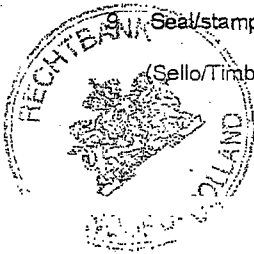
6. en Haarlem
7. el 28-06-2017
8. por el Secetario de la corte distrital de Noord-Holland
9. no. 17/1683

10. Seal/stamp:

10. Firma:

(Sello/Timbre:)

T. Verhoeven - van

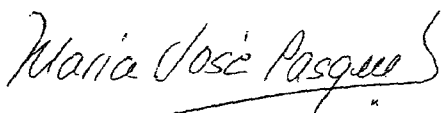


~J:J.~e~,



DE LA TRADUCCIÓN: Yo, MARÍA JOSÉ PASQUEL ANDRADE, conocedora del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy 16 de enero de 2018



MARÍA JOSÉ PASQUEL ANDRADE
C.C.: 170416079-3
Traductora

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Vase Pasquel

Número único de identificación: 1704160793

Nombres del ciudadano: PASQUEL ANDRADE MARIA JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SVIERCOVICH JORGE WLADIMIR

Nombres del padre: PASQUEL RAMIRO

Nombres de la madre: ANDRADE MARTHA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2018

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-085-83284



188-085-83284

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Es compulsa de la copia que en 10 foja(s)
me fue presentada. Quito a, 17 de Enero del 2018

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR

001-002-000046197



20181701028D001



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701028D00121

Ante mí, NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) MARIA JOSE PASQUEL ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1704160793 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE ENERO DEL 2018, (18:09).

Maria José Pasquel

MARIA JOSE PASQUEL ANDRADE
CÉDULA 1704160793

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**RESOLUTION OF THE LIQUIDATOR
PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V. IN LIQUIDATIE
DATED 28 JUNE 2017**

THE UNDERSIGNED

Pfizer Pharmaceuticals B.V., a private company with limited liability (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*) under Dutch law, trade register number 24243225) ("PPBV"),

acting for the purposes hereof as the liquidator of **Pfizer PFE Pharmaceuticals Holding B.V.**, a private company with limited liability (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*) under Dutch law, trade register number 63032465 (the "Company"),

WHEREAS

- A. On April 24, 2017, PPBV in its capacity as sole shareholder of the Company (the "Shareholder"), resolved to dissolve the Company with immediate effect and to appoint PPBV as the Company's liquidator (the "Liquidator").
- B. On April 24, 2017, the liquidation accounts of the Company (the "Liquidation Accounts") prepared by the Liquidator, were filed with the Dutch trade register and at the offices of the Company for public inspection for a period of 2 months, of which filing notice was published in the Dutch daily newspaper Trouw on April 26, 2017.
- C. According to a declaration issued by the Court of Amsterdam on 27 June 2017, no creditor has instituted opposition against the Liquidation Accounts of the Company.
- D. PPBV, in its capacity as liquidator of the Company, wishes to make the final liquidation distribution consisting of all equals, cumulatives and indivisibles shares held by the Company in the share capital of Pfizer Cia. Ltda. (the "Shares") to the Shareholder, being the only party entitled to the Company's assets, in accordance with the Liquidation Accounts, by way of a final distribution of liquidation proceeds (the "Final Liquidation Distribution").

RESOLUTION

PPBV, in its capacity as liquidator of the Company, hereby declares to make the Final Liquidation Distribution.



Signature page to a resolution of the Liquidator of Pfizer PFE Pharmaceuticals Holding B.V.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "E. Slijkoord", written over a horizontal line.

Pfizer Pharmaceuticals B.V.

Name : E. Slijkoord

Capacity : Managing director B

NOTARIAL CERTIFICATE

*within the meaning of Article 52(2) of the Act on the notarial profession
(Wet op het notarisambt)*

THE UNDERSIGNED

Cornelis Hein Theodoor Koetsier, civil law notary in Amsterdam, the Netherlands, herewith certifies that:

1. the signature on the document (the "Document") in respect of which this notarial certificate is issued, is the true and genuine signature of:

Mr Eduard Slijkoord, born in Uithoorn, the Netherlands, on 7 February 1967
(the "Signatory");

2. according to information provided by the trade register of the Dutch Chamber of Commerce (the "Trade Register") the Signatory is, on the date of this notarial certificate:
 - a. managing director (*bestuurder*) B of **Pfizer Pharmaceuticals B.V.**, having its corporate seat in Rotterdam, the Netherlands and registered with the Trade Register under number: 24243225 (the "Company"); and
 - b. in such capacity authorized to represent the Company acting solely.

This notarial certificate is strictly limited to the legalisation of the signature of the Signatory and the restatement of information provided by the Trade Register. It should be noted that the authority to represent the Company as appearing from the information provided by the Trade Register may be limited by *ultra vires* rules and other matters of legal relevance, none of which were investigated for the purpose of this notarial certificate.

The Document has not been reviewed for the purpose of issuing this notarial certificate. No view is expressed as to the contents of the Document, nor as to the correctness, completeness, validity or enforceability thereof.

This notarial certificate may only be relied upon by a party on the condition that such party accepts and agrees that its ensuing legal relationship with NautaDutilh N.V. is subject to the general conditions of NautaDutilh N.V. These general conditions include, among other provisions, a limitation of liability clause and have been filed with the Rotterdam District Court. They can be consulted at www.nautadutilh.com and will be provided free of charge upon request.



This notarial certificate shall be governed by and construed in accordance with the laws of the Netherlands. Any dispute arising in connection with this notarial certificate shall be submitted to the exclusive jurisdiction of the competent court in Amsterdam.

Signed in Amsterdam, on 4 July 2017.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. has been signed by mr. C.H.Th. Koetsier
3. acting in the capacity of notary at Amsterdam
4. bears the seal/stamp of aforesaid notary

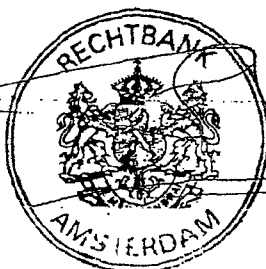
Certified

5. in Amsterdam
6. on 05-07-2017
7. by the registrar of the district court of Amsterdam
8. no.

031375

9. Seal/stamp:
10. Signature:

S.H.M. van Breene



RESOLUCIÓN DEL LIQUIDADOR
PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V. EN LIQUIDACIÓN
CON FECHA 28 DE JUNIO DE 2017

QUIEN SUSCRIBE

Pfizer Pharmaceuticals B.V., compañía de responsabilidad limitada (besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid) bajo las leyes de Holanda, número de registro comercial 24243225 ("PPBV").

quien actúa para fines de este documento como liquidador de la sociedad Pfizer PFE Pharmaceuticals Holding B.V., compañía de responsabilidad limitada con obligaciones limitadas (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*) bajo las leyes de Holanda, con número de registro comercial 63032465 (la "**Compañía**"),

CONSIDERANDO

- A. Que el 24 de abril de 2017, PPBV en su calidad de única socia de la Compañía (el "**Socia**") resolvió disolver la Compañía con efecto inmediato y designar a PPBV como la liquidadora de la Compañía (el "**Liquidador**").
- B. Que el 24 de abril de 2017, las cuentas en liquidación de la Compañía (las "**Cuentas en Liquidación**") preparadas por el Liquidador, fueron presentadas en el Registro Mercantil Holandés y en las oficinas de la Compañía para su inspección pública por un período de 2 meses, de las cuales el aviso de presentación fue publicado en el Diario holandés Trouw el 26 de abril de 2017.
- C. Que según declaración emitida por la Corte de Ámsterdam el 27 de junio de 2011, ningún acreedor ha presentado oposición a las Cuentas en Liquidación de la Compañía.
- D. Que PPBV, en su calidad de liquidadora de la Compañía quiere hacer la distribución final de la liquidación que consiste en todas las participaciones en partes iguales, acumulativas e indivisibles que mantiene la Compañía en el capital social de Pfizer Cia. Ltda. (Las "**Participaciones**") el Socia; siendo la única parte que tiene derecho a los activos de la Compañía, de acuerdo con las Cuentas de Liquidación, a través de una distribución final del producto de la liquidación (la "**Distribución Final de Liquidación**").

RESUELVE

PPBV, en su calidad de liquidadora de la Compañía, declara por este medio realizar la Distribución de la Liquidación Final.

Página de firma de la resolución del Liquidador Pfizer PFE Pharmaceuticals Holding B.V.

(firma ilegible)



Pfizer Pharmaceutical B.V.

Nombre: E. Slijkkoord

Cargo: Gerente General B

• NautaDutilh
1

ACTA NOTARIAL

Según lo previsto en el Artículo 52(2) del Acta de la Profesión Notarial

(Wet op het notarisambt)

QUIEN SUSCRIBE

Cornelis Hein Theodoor Koetsier, notario civil en Amsterdam, Holanda; por este medio certifica que:

1. La firma en el documento (el "**Documento**") respecto del cual se emite esta acta notarial es la firma verdadera y auténtica de:

El señor Eduard Slijkoord, nacido en Uithoorn, Holanda, el 7 de febrero de 1967; (el "**Signatario**");

2. De acuerdo con la información proporcionada por el registro comercial de la Cámara de Comercio de Holanda (el "**Registro Comercial**") el Signatario es, a la fecha en que se emite este certificado notarial:

- a. El Gerente General (*bestuurder*) **B de Pfizer Pharmaceuticals B.V.**, con sede social en Rotterdam, Holanda, y registrada en el Registro Mercantil bajo el número: 24243225 (la "**Compañía**"); y
- b. En dicha capacidad está autorizado para representar a la Compañía actuando por sí mismo.

Este certificado notarial se limita estrictamente a la legalización de la firma del Signatario y a la reexpresión de la información proporcionada por el Registro Mercantil. Cabe señalar que la facultad de representar a la Compañía como resultado de la información proporcionada por el Registro Mercantil puede estar limitada por normas "ultra vires" y otros temas de relevancia jurídica, ninguna de las cuales fue investigada para efectos de la emisión de la presente acta notarial.

El Documento no fue revisado con el propósito de emitir este certificado notarial. No expresa opinión alguna sobre el contenido del Documento, ni sobre la exactitud, integridad, validez o aplicabilidad del mismo.

- NautaDutilh
2



Esta acta notarial sólo puede ser invocada por una de las partes a condición de que dicha parte acepte y acuerde que su relación jurídica con NautaDutilh NV esté sujeta a las condiciones generales de NautaDutilh N.V. Estas condiciones generales incluyen, entre otras disposiciones, una cláusula de limitación de responsabilidad y que se presente ante el Tribunal de Distrito de Rotterdam. Pueden hacerse consultas sobre las mismas en la página www.nautadutilh.com que serán proporcionarán sin costo bajo pedido.

Esta acta notarial se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de Holanda. Cualquier controversia que surja en relación con esta acta notarial será sometida a la jurisdicción exclusiva del tribunal competente en Ámsterdam.

Firmado en Ámsterdam, el 20 de junio de 2017.

(Sello del Notario y firma ilegible)

APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. País: HOLANDA

Este documento público

2. FUE FIRMADO POR: sr. C.H. Th. Koetsier

3. QUIEN ACTUA EJERCIENDO SU CARGO DE NOTARIO EN AMSTERDAM

4. PORTA EL SELLO/TIMBRE DEL NOTARIO ANTES MENCIONDO

CERTIFICADO

5. En Ámsterdam

6. El 5 de julio de 2017

7. Por el Secretario del Tribunal del Distrito de Ámsterdam

8. No. 031375

9. Sello/Timbre

10. Firma

S.H.M. van Breen

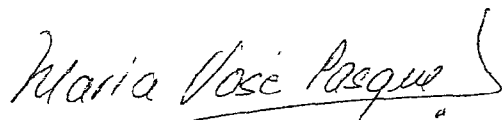
(Sello)

(Firma ilegible)

82038995 M 21791242 / 1

RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, MARÍA JOSÉ PASQUEL ANDRADE, conocedora del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy 16 de enero de 2018



MARÍA JOSÉ PASQUEL ANDRADE
C.C.: 170416079-3
Traductora



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Jose Pasquel

Número único de identificación: 1704160793

Nombres del ciudadano: PASQUEL ANDRADE MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SVIERCOVICH JORGE WLADIMIR

Nombres del padre: PASQUEL RAMIRO

Nombres de la madre: ANDRADE MARTHA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2018

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-085-83284



188-085-83284

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA No. 170416079-3

CIUDADANIA
PASQUEL ANDRADE MARIA JOSE
PASQUEL ANDRADE
MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JORGE WLADIMIR
SVIERCOVICH

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION LICCC EDUCACION V2315V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PASQUEL RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRADE MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-06-04

FECHA DE EXPIRACION 2024-06-04

DIRECTOR GENERAL MARIA VERA PASQUEL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

032 JUNTA No.

032-160 NUMERO

1704160793 CEDULA

PASQUEL ANDRADE MARIA JOSE APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 1

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTE DE LA JRY

IMP. HGM. MJ

Es compulsa de la copia que en 12 foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 17 de Enero del 2018



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR





Factura: 001-002-000046198



20181701028D00122



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701028D00122

Ante mí, NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) MARIA JOSE PASQUEL ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1704160793 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE ENERO DEL 2018, (18:10).

Maria José Pasquel

MARIA JOSE PASQUEL ANDRADE
CÉDULA: 1704160793



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Pharmaceuticals Holding B.V.

Capelle aan den IJssel
The Netherlands

tel. 31 (0)10 4064 200
Rivium Westlaan 142
2909 LD Capelle aan den IJssel
The Netherlands

fax 31 (0)10 4064 299
C.o.C. nr. 63032465

**RESOLUTIONS OF THE SHAREHOLDER
PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V.
DATED 24 APRIL 2017**

Resolutions of the sole shareholder (the "Shareholder") of Pfizer PFE Pharmaceuticals Holding B.V., a private limited liability company (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*) under Dutch law, trade register number: 63032465 (the "Company").

WHEREAS

- A. The Shareholder is the only party with meeting rights in respect of the Company.
- B. The Company's articles of association do not preclude the Shareholder from passing resolutions without holding a meeting.
- C. By signing this written resolution, the Shareholder votes in favour of the resolutions set out below.
- D. The Company's managing directors have been afforded the opportunity to advise on these resolutions.

RESOLUTIONS

- 1. The Company will be dissolved with immediate effect.
- 2. The Company's managing directors are granted a discharge from liability in respect of the performance of their duties as managing directors. The scope of the discharge is limited to the facts that are apparent from the Company's annual accounts or are otherwise known to the general meeting.
- 3. Pfizer Pharmaceuticals B.V., a private limited liability company (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*) under Dutch law, trade register number: 24243225 ("PPBV"), is appointed as liquidator of the Company with effect from the date of dissolution.
- 4. PPBV is appointed as custodian of the Company's books and records.

CONFIRMATION

The Shareholder confirms the correctness and completeness of the statements in (A) up to and including (D).

(signature page follows)

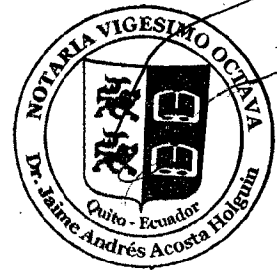
This written resolution may be signed in multiple counterparts.



Pfizer Pharmaceuticals B.V.

Name : E. Slijkoord

Title : Managing Director B



NOTARIAL CERTIFICATE

*within the meaning of Article 52(2) of the Act on the notarial profession
(Wet op het notarisambt)*

THE UNDERSIGNED

Wijnand Hendrik Bossenbroek, civil law notary in Amsterdam, the Netherlands, herewith certifies that:

1. the signature on the document (the "**Document**") in respect of which this notarial certificate is issued, is the true and genuine signature of:

Mr. Eduard Slijkoord, born in Uithoorn, the Netherlands, on 7 February 1967;
(the "**Signatory**");

2. according to information provided by the trade register of the Dutch Chamber of Commerce (the "**Trade Register**") the Signatory is, on the date of this notarial certificate:
 - a. managing director (*bestuurder*) B of **Pfizer Pharmaceuticals B.V.**, having its corporate seat at Rotterdam, the Netherlands and registered with the Trade Register under number: 24243225 (the "**Company**"); and
 - b. in such capacity authorized to represent the Company acting solely.

This notarial certificate is strictly limited to the legalisation of the signature of the Signatory and the restatement of information provided by the Trade Register. It should be noted that the authority to represent the Company as appearing from the information provided by the Trade Register may be limited by *ultra vires* rules and other matters of legal relevance, none of which were investigated for the purpose of this notarial certificate.

The Document has not been reviewed for the purpose of issuing this notarial certificate. No view is expressed as to the contents of the Document, nor as to the correctness, completeness, validity or enforceability thereof.

This notarial certificate may only be relied upon by a party on the condition that such party accepts and agrees that its ensuing legal relationship with NautaDutilh N.V. is subject to the general conditions of NautaDutilh N.V. These general conditions include, among other provisions, a limitation of liability clause and have been filed with the Rotterdam District Court. They can be consulted at www.nautadutilh.com and will be provided free of charge upon request.

This notarial certificate shall be governed by and construed in accordance with the laws of the



Netherlands. Any dispute arising in connection with this notarial certificate shall be submitted to the exclusive jurisdiction of the competent court in Amsterdam.

Signed in Amsterdam, on 20 June 2017.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. has been signed by mr. W.H. Bossenbroek
3. acting in the capacity of notary at Amsterdam
4. bears the seal/stamp of aforesaid notary

Certified

5. in Haarlem
6. on 28-06-2017
7. by the registrar of the district court of Noord-Holland
8. no. 17/1883
9. Seal/stamp:
10. Signature:



T. Verhoeven - van
Mierlo

Pharmaceuticals Holding B.V.
Países Bajos

tel 31 (0) 10 4064 2200 fax (0) 10 4064 299
Rivium Westlaan 142 Co C nr 63032465
2909 LO capelle aan den IJssel
Países Bajos

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

PFIZER PFE PHARMACEUTICAL HOLDING B.V.

DE ABRIL 24 DE 2017

Acuerdos del socia única (la "Socia") de **Pfizer PFE Pharmaceuticals Holding B.V.**, compañía de responsabilidad limitada (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*) bajo las leyes de Holanda, número de registro comercial: 63032465 (la "Compañía").

CONSIDERANDO

- A. Que el Socia es la única parte con derechos de reunión con respecto a la Compañía.
- B. Que los estatutos de la Compañía no impiden que el Socia adopte resoluciones sin que se tenga que celebrar una junta general.
- C. Que con su firma en esta resolución escrita, el Socia vota a favor de las resoluciones que constan a continuación.
- D. Que los gerentes de la Compañía han tenido la oportunidad de pronunciarse respecto a dichas resoluciones.

RESUELVE

- 1. Que la Compañía será disuelta con efecto inmediato.
- 2. Que se otorgue a los gerentes de la Compañía una exoneración de responsabilidad por el desempeño de sus funciones como gerentes. El alcance de la exoneración de la gestión se limita a los hechos que se evidencian en las cuentas anuales de la Compañía que están en conocimiento de la junta general.
- 3. Pfizer Pharmaceuticals B.V., sociedad privada de responsabilidad limitada (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*) bajo las leyes de Holanda, número de registro mercantil: 24243225 ("PPBV"), es designada liquidadora de la Compañía con efecto a partir de la fecha de disolución.
- 4. PPBV es designada custodia de los libros y registros de la Compañía.

CONFIRMACIÓN

El Socia confirma la veracidad e integridad de las declaraciones que constan en los literales (A) hasta e incluyendo el literal (D).

(página de firma a continuación)

Resoluciones ritten pueden firmarse en varias contrapartes.



(firma ilegible)

Pfizer Pharmaceutical B.V.

Nombre: E. Slijkoord

Cargo: Gerente General B

ACTA NOTARIAL

Según lo previsto en el Artículo 52(2) del Acta de la Profesión Notarial

(Wet op het notarisambt)

QUIEN SUSCRIBE

Wijnand Hendrik Bossenbroek, notario civil en Amsterdam, Holanda; por este medio certifica que:

1. La firma en el documento (el "**Documento**") respecto del cual se emite esta acta notarial es la firma verdadera y auténtica de:

El señor Eduard Slijkoord, nacido en Uithoorn, Holanda, el 7 de febrero de 1967; (el "**Signatario**");

2. De acuerdo con la información proporcionada por el registro comercial de la Cámara de Comercio de Holanda (el "**Registro Comercial**") el Signatario es, a la fecha en que se emite este certificado notarial:
 - a. El Gerente General (*bestuurder*) B de **Pfizer Pharmaceuticals B.V.**, con sede social en Rotterdam, Holanda, y registrada en el Registro Mercantil bajo el número: 24243225 (la "**Compañía**"); y
 - b. En dicha capacidad está autorizado para representar a la Compañía actuando por sí mismo.

Este certificado notarial se limita estrictamente a la legalización de la firma del Signatario y a la reexpresión de la información proporcionada por el Registro Mercantil. Cabe señalar que la facultad de representar a la Compañía como resultado de la información proporcionada por el Registro Mercantil puede estar limitada por normas "ultra vires" y otros temas de relevancia jurídica, ninguna de las cuales fue investigada para efectos de la emisión de la presente acta notarial.

El Documento no fue revisado con el propósito de emitir este certificado notarial. No expresa opinión alguna sobre el contenido del Documento, ni sobre la exactitud, integridad, validez o aplicabilidad del mismo.

Esta acta notarial sólo puede ser invocada por una de las partes a condición de que dicha parte acepte y acuerde que su relación jurídica con NautaDutilh NV esté sujeta a las condiciones generales de NautaDutilh N.V. Estas condiciones generales incluyen, entre otras disposiciones, una cláusula de limitación de responsabilidad y que se presente ante el Tribunal de Distrito de Rotterdam. Pueden hacerse consultas sobre las mismas en la página www.nautadutilh.com que serán proporcionarán sin costo bajo pedido.

Esta acta notarial se registrará e interpretará de conformidad con las leyes de Holanda.



Cualquier controversia que surja en relación con esta acta notarial será sometida a la jurisdicción exclusiva del tribunal competente en Ámsterdam.

Firmado en Ámsterdam, el 20 de junio de 2017.

(Sello del Notario y firma ilegible)

APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. País: HOLANDA

Este documento público

2. FUE FIRMADO POR: sr. **W.H. Bossenbroek**

3. QUIEN ACTUA EJERCIENDO SU CARGO DE NOTARIO EN AMSTERDAM

4. PORTA EL SELLO/TIMBRE DEL NOTARIO ANTES MENCIONDO

CERTIFICADO

5. En Haarlam

6. El 28 de junio de 2017

7. Por el Secretario del Tribunal del Distrito de Noord-Holanda

8. No. 17/1683

9. Sello/Timbre

10. Firma

T. Verhoeven – van

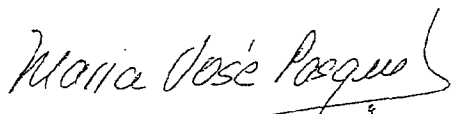
Mierlo

(Sello)

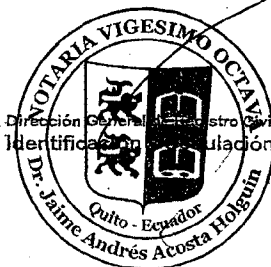
(Firma ilegible)

RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, MARÍA JOSÉ PASQUEL ANDRADE, conocedora del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy 16 de enero de 2018



MARÍA JOSÉ PASQUEL ANDRADE
C.C.: 170416079-3
Traductora



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Jose Pasquel

Número único de identificación: 1704160793

Nombres del ciudadano: PASQUEL ANDRADE MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SVIERCOVICH JORGE WLADIMIR

Nombres del padre: PASQUEL RAMIRO

Nombres de la madre: ANDRADE MARTHA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2018

Emisor: ~~DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA~~ - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-085-83284



188-085-83284

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBELLACIÓN

CEDULA N. 1704160793

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PASQUEL ANDRADE
MARIA JOSE

LOGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA
JORGE WLADIMIR
SVIERCOVICH

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACIÓN VZ313V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PASQUEL RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRADE MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-06-04

Director General: *[Firma]*
Firma del Cebellado: *[Firma]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

032 JUNTA No. 032-160 NÚMERO 1704160793 CEDULA

PASQUEL ANDRADE MARIA JOSE APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 1
RUMIPAMBA PARROQUIA

ECUADOR
ELIGE CON TRANSPARENCIA

2017
ELECCIONES
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
R. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JCM, MJ

Es compulsada de la copia que en 12 foja(s)
me fue presentada. - Quito a. 17 de Enero del 2018



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

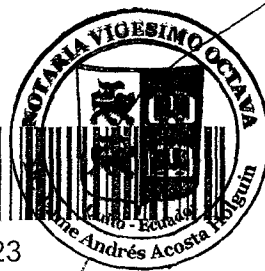




Factura: 001-002-000046199



20181701028D00123



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701028D00123

Ante mí, NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA, comparece(n) MARIA JOSE PASQUEL ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1704160793 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE ENERO DEL 2018, (18:10).

Maria José Pasquel

MARIA JOSE PASQUEL ANDRADE
CÉDULA: 1704160793



[Signature]

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:
PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.

A FAVOR DE:
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

El Sr. Eduard Slijkoord en su calidad de Director General B de Pfizer Pharmaceuticals B.V. (en adelante "MANDANTE").- El compareciente Eduard Slijkoord es de nacionalidad holandesa, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Rockanje, Holanda, hábil para contratar y obligarse, quien actúa por los derechos que representa.

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-

La MANDANTE, en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., y la nombra como su apoderada especial, a quien en adelante se le podrá denominar el/la "MANDATARIO/A", para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar, a nombre y en representación del/la MANDANTE, lo siguiente:

- a) Representar a la MANDANTE, en los actos, todos aquellos conectados con el registro de la MANDANTE como socio de Pfizer Cia. Ltda., y, que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, única y exclusivamente por su calidad de MANDATARIA, especialmente pero no limitado a: i) la suscripción de certificados de aportación en el capital de Pfizer Cia. Ltda.; ii) comparecer a las Juntas Generales de Pfizer Cia. Ltda., que se celebren, pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse, de acuerdo a los puntos del orden del día de cada sesión, mismos que deberán ser proporcionados a la MANDANTE, previo a cada sesión; iii) presentar solicitudes a órganos de control ecuatorianos; iv) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador.
- b) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de la MANDANTE, en conexión a la provisión

SPECIFIC POWER OF ATTORNEY

GRANTED BY:
PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.

TO:
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

FIRST.- APPEARER.-

Mr. Eduard Slijkoord, in his capacity as Managing Director B of Pfizer Pharmaceuticals B.V., (hereinafter "PRINCIPAL").- The appearer, Eduard Slijkoord, is national of the Netherlands, of legal age, domiciled in the city of Rockanje, the Netherlands, able to execute contracts and assume obligations, acting in his capacity and for the rights he represents.

SECOND.- SPECIFIC POWER.-

PRINCIPAL, freely and voluntarily hereby grants this Specific and Limited Power of Attorney to FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., and appoints it as "Attorney-in-fact", hereinafter also referred to as "AGENT", so that it shall have the full power and authority, in the name and on behalf of the PRINCIPAL, to undertake and perform only the following acts:

- a) To act on behalf of the PRINCIPAL, in necessary acts - all in connection with the registration of the PRINCIPAL as the shareholder of Pfizer Cia. Ltda. - before public, private, administrative or legal entities, only and exclusively in its capacity of AGENT, specially but not limited to: i) subscription of Shares in the share capital of Pfizer Cia. Ltda.; ii) attend to the General Shareholders Meetings of Pfizer Cia. Ltda. that might be held, being capable to propose, discuss and vote on the matters to be known, provided that the agenda of such meeting will be provided to the PRINCIPAL in advance of such meeting; iii) file applications before Ecuadorian control entities; and, iv) register the investment at the Central Bank of Ecuador.
- b) Reply and file claims, whether judicial and extra-judicial, in order to safeguard the rights and interests of the PRINCIPAL, in connection with the above-mentioned under (a).
- c) On behalf of the PRINCIPAL, the AGENT



anterior, literal a).

- c) La MANDATARIA, podrá hacer, a nombre de la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.

La MANDANTE, reconoce y acepta que la MANDATARIA no será personalmente responsable de las obligaciones que adquiriera la MANDANTE.

shall undertake all necessary procedures in order to fully accomplish the assignment conferred within this instrument and safeguard its rights and interests. No Ecuadorian authority, whether governmental or private, may claim lack of legal capacity to handle assigned matters.

The PRINCIPAL acknowledges and accepts that the AGENT shall not be held personally liable of the responsibilities acquired by the PRINCIPAL.

TERCERA.- PLAZO.-

El presente poder :

- (a) Tendrá Validez desde la fecha del presente,
(b) Terminará automáticamente ante el primero de los siguientes eventos: (i) plazo de dos años; o (ii) notificación por escrito del MANDANTE al MANDATARIO de la revocación del presente poder; y,
(c) Sólo podrá ser modificado o enmendado por escrito.

CUARTO.- LEY APLICABLE

El presente poder estará regido por las leyes de Ecuador.

21/6/2017
[Signature]
EDUARD SLIJKOORD
DIRECTOR GENERAL B
PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.

THIRD.- TERM.-

This power of attorney:

- (a) Shall have effect from the date hereof;
(b) Shall terminate automatically on the earliest event: (i) two years period or (ii) notification in writing by the PRINCIPAL to the AGENT that this power of attorney is revoked; and
(c) May not be amended or modified in any manner other than by an instrument in writing.

FOURTH.- GOVERNING LAW

This power of attorney is governed by and construed in accordance with the laws of Ecuador.

Dated: 21/6/2017
[Signature]

EDUARD SLIJKOORD
MANAGING DIRECTOR B
PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.

NOTARIAL CERTIFICATE

*within the meaning of Article 52(2) of the Act on the notarial profession
(Wet op het notarisambt)*

THE UNDERSIGNED

Wijnand Hendrik Bossenbroek, civil law notary in Amsterdam, the Netherlands, herewith certifies that:

1. the signature on the document (the "Document") in respect of which this notarial certificate is issued, is the true and genuine signature of:

Mr Eduard Slijkoord, born in Uithoorn, the Netherlands, on 7 February 1967
(the "Signatory");

2. according to information provided by the trade register of the Dutch Chamber of Commerce (the "Trade Register") the Signatory is, on the date of this notarial certificate:
 - a. managing director (*bestuurder*) B of **Pfizer Pharmaceuticals B.V.**, having its corporate seat in Rotterdam, the Netherlands and registered with the Trade Register under number: 24243225 (the "Company"); and
 - b. in such capacity authorized to represent the Company acting solely.

This notarial certificate is strictly limited to the legalisation of the signature of the Signatory and the restatement of information provided by the Trade Register. It should be noted that the authority to represent the Company as appearing from the information provided by the Trade Register may be limited by *ultra vires* rules and other matters of legal relevance, none of which were investigated for the purpose of this notarial certificate.

The Document has not been reviewed for the purpose of issuing this notarial certificate. No view is expressed as to the contents of the Document, nor as to the correctness, completeness, validity or enforceability thereof.

This notarial certificate may only be relied upon by a party on the condition that such party accepts and agrees that its ensuing legal relationship with NautaDutilh N.V. is subject to the general conditions of NautaDutilh N.V. These general conditions include, among other provisions, a limitation of liability clause and have been filed with the Rotterdam District Court. They can be consulted at www.nautadutilh.com and will be provided free of charge upon request.



This notarial certificate shall be governed by and construed in accordance with the laws of the Netherlands. Any dispute arising in connection with this notarial certificate shall be submitted to the exclusive jurisdiction of the competent court in Amsterdam.

Signed in Amsterdam, on 27 June 2017.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. has been signed by mr. W.H. Bossenbroek
3. acting in the capacity of notary at Amsterdam
4. bears the seal/stamp of aforesaid notary

Certified

5. in Haarlem
6. on 28-06-2017
7. by the registrar of the district court of Noord-Holland
8. no. 17/1683

9. Seal/stamp:

10. Signature:



T. Verhoeven - van
Mierlo

ACTA NOTARIAL
Según lo previsto en el Artículo 52(2) del Acta de la Profesión Notarial
(Wet op het notarisambt)

QUIEN SUSCRIBE

Wijnand Hendrik Bossenbroek, notario civil en Amsterdam, Holanda; por este medio certifica que:

1. La firma en el documento (el "**Documento**") respecto del cual se emite esta acta notarial es la firma verdadera y auténtica de:

El señor Eduard Slijkoord, nacido en Uithoorn, Holanda, el 7 de febrero de 1967; (el "**Signatario**");

2. De acuerdo con la información proporcionada por el registro comercial de la Cámara de Comercio de Holanda (el "**Registro Comercial**") el Signatario es, a la fecha en que se emite este certificado notarial:

- a. El Gerente General (*bestuurder*) B de **Pfizer Pharmaceuticals B.V.**, con sede social en Rotterdam, Holanda, y registrada en el Registro Mercantil bajo el número: 24243225 (la "**Compañía**"); y

- b. En dicha capacidad está autorizado para representar a la Compañía actuando por sí mismo.

Este certificado notarial se limita estrictamente a la legalización de la firma del Signatario y a la reexpresión de la información proporcionada por el Registro Mercantil. Cabe señalar que la facultad de representar a la Compañía como resultado de la información proporcionada por el Registro Mercantil puede estar limitada por normas "ultra vires" y otros temas de relevancia jurídica, ninguna de las cuales fue investigada para efectos de la emisión de la presente acta notarial.

El Documento no fue revisado con el propósito de emitir este certificado notarial. No expresa opinión alguna sobre el contenido del Documento, ni sobre la exactitud, integridad, validez o aplicabilidad del mismo.

Esta acta notarial sólo puede ser invocada por una de las partes a condición de que dicha parte acepte y acuerde que su relación jurídica con NautaDutilh NV esté sujeta a las condiciones generales de NautaDutilh N.V. Estas condiciones generales incluyen, entre otras disposiciones, una cláusula de limitación de responsabilidad y que se presente ante el Tribunal de Distrito de Rotterdam. Pueden hacerse consultas sobre las mismas en la página www.nautadutilh.com que serán proporcionadas sin costo bajo pedido.

Esta acta notarial se registrará e interpretará de conformidad con las leyes de Holanda.

Cualquier controversia que surja en relación con esta acta notarial será sometida a la jurisdicción exclusiva del tribunal competente en Ámsterdam.



Firmado en Ámsterdam, el 20 de junio de 2017.

(Sello del Notario y firma ilegible)

82038995 M 14604883 / 12

APOSTILLA
(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. País: HOLANDA

Este documento público

2. FUE FIRMADO POR: sr. W.H. Bossenbroek

3. QUIEN ACTUA EJERCIENDO SU CARGO DE NOTARIO EN AMSTERDAM

4. PORTA EL SELLO/TIMBRE DEL NOTARIO ANTES MENCIANDO

CERTIFICADO

5. En Haarlam

6. El 28 de junio de 2017

7. Por el Secretario del Tribunal del Distrito de Noord-Holanda

8. No. 17/1683

9. Sello/Timbre

10. Firma

T. Verhoeven – van
Mierlo

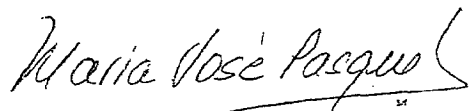
(Sello)

(Firma ilegible)

82038995 M 14604883 / 13

RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, MARÍA JOSÉ PASQUEL ANDRADE, conocedora del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy 16 de enero de 2018



MARÍA JOSÉ PASQUEL ANDRADE
C.C.: 170416079-3
Traductora



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Vico Pasquel

Número único de identificación: 1704160793

Nombres del ciudadano: PASQUEL ANDRADE MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SVIERCOVICH JORGE WLADIMIR

Nombres del padre: PASQUEL RAMIRO

Nombres de la madre: ANDRADE MARTHA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2018

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-085-83284



188-085-83284

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA N. 1704160793

CIUDADANIA
PASQUEL ANDRADE
PASQUEL ANDRADE
MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-06-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: VIUDA
JORGE WLADIMIR
SVIERCOVICH

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION
LIC. DE EDUCACION
V2313V3222

APellidos y Nombres del Padre
PASQUEL RAMIRO

APellidos y Nombres de la Madre
ANDRADE MARTHA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2014-06-04

Fecha de Expiración
2024-06-04

Director General
[Firma]

Firma del Cebulador
[Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

032 JUNTA No.
032-160 NÚMERO
1704160793 CEDULA

PASQUEL ANDRADE MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
F) PRESIDENTE DE LA JRV

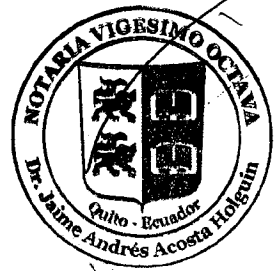
IMPJGN.MJ

Es compulsada de la copia que en 10 foja(s)
me fue presentada. - Quito a, 17 de Enero del 2018



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR





Quito D.M., 29 de febrero de 2016

SEÑORA
MARIELENA JARRIN NARANJO
CIUDAD.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en reunión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted como Gerente General de la misma por el periodo estatutario de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 9 de octubre de 2007, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 24 de octubre de 2007.

El Representante Legal de la compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento lo reemplazará el Presidente.

Al felicitarla por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

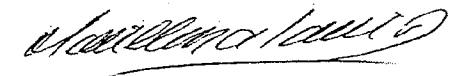
Muy atentamente,



AB. ALAN ALMEIDA Z.
SECRETARIO AD-HOC

Lugar y fecha: Quito, D.M. 29 de febrero de 2016.

En el lugar y fecha que anteceden acepto nuevamente la designación de GERENTE GENERAL de la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



MARIELENA JARRIN NARANJO
C.C.: 1710193945



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9370
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3214
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARRIN NARANJO MARIELENA
IDENTIFICACIÓN	1710193945
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 3091 DEL 24/10/2007 NOT. # 26 DEL 09/10/2007 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EN ESTE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO. EL CUAL FUE RECIBIDO EN MI OFICINA EL DÍA(S) DOS DE ENERO DEL AÑO 2016 SIGUIENDO LE DEBE DE HABER SIDO ENTREGADO AL SEÑOR DR. JARRIN NARANJO MARIELENA QUE EN ESTE MISMO HABIENDO ARCHIVADO UNA COPIA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 17 DE ENERO DE 2016

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792111986001
RAZON SOCIAL: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARRIN NARANJO MARIELENA
CONTADOR: ASERTENCO CIA. LTDA.

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/10/2007	FEC. CONSTITUCION:	24/10/2007
FEC. INSCRIPCION:	30/11/2007	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION PARA TODA CLASE DE COMPAÑIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-134 Intersección: AV. REPUBLICA Piso: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL RESTAURANTE LA PAELLA VALENCIANA
Telefono Trabajo: 022220550 Fax: 022568366

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

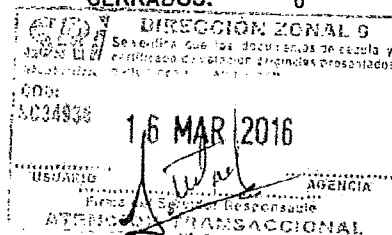
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KMVC010414

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 16/03/2016 12:22:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792111986001
RAZON SOCIAL: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/10/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN PARA TODA CLASE DE COMPAÑÍAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

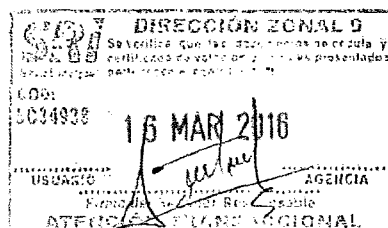
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-134
Intersección: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE LA PAELLA VALENCIANA Piso: 3 Telefono Trabajo:
022220550 Fax: 022568366

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOLIOS(S)
ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVO COPIAS DE
HABER CERTIFICADO..... FOLIOS(S) QUE
ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA COPIA EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI
CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 17 DE ENERO DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KMVC010414 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 16/03/2016 12:22:19

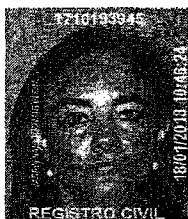


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marieleena Jarrin

Número único de identificación: 1710193945

Nombres del ciudadano: JARRIN NARANJO MARIELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FABARA VERA JOSE EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: JARRIN JARRIN FAUSTO LEONIDAS

Nombres de la madre: NARANJO GONZALEZ MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2018

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-086-22446



186-086-22446

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CECULA N° 171019394-5

Ciudad: QUITO

Apellidos y Nombres: JARRIN NARANJO MARIELENA

Fecha de Nacimiento: 20/06/1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Estadocivil: CASADO

Consejero: JOSE EDUARDO TABARA VERA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

V234312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JARRIN NARANJO FAUSTO LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NARANJO GONZALEZ MARIA FEIGE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2018-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-10-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008 JUNTA No.

008-165 NÚMERO

1710193945 CÉDULA

JARRIN NARANJO MARIELENA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

RELISARIO QUEVEDO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 2



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Melissa Incaurillo
PRESIDENTA DE LA JUNTA

IMP. IGM.MJ

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LET.

QUITO A 17 DE ENERO DE 2018

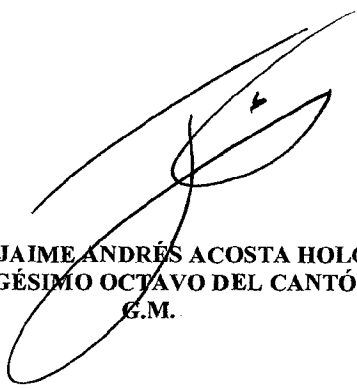
EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO – ECUADOR
G.M.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA
DE: ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN. OTORGADA POR: PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.,
EN SU CALIDAD DE LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA PFIZER PFE PHARMACEUTICALS
HOLDING B.V. A FAVOR DE: PFIZER PHARMACEUTICALS B.V. FIRMÁNDOLA Y
SELLÁNDOLA EN QUITO. A DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.



Jaime Andrés Acosta Holguín



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTARIO 28^{va}

Day be que To-



Factura: 001-002-000019575



20180901005000056



NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000056

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2018, (17:20)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANÓNIMA MERCANTIL PFIZER C.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-12-1971
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1334

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792111986001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE ADJUDICACION.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	184

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

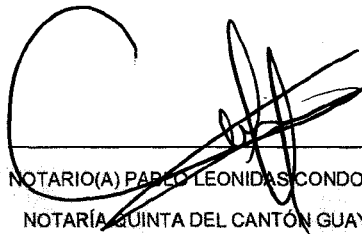
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

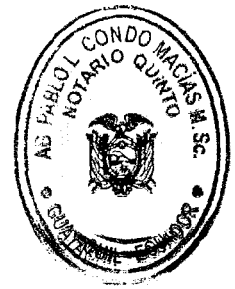
RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000056

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2018, (17:20)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-12-1971
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1334

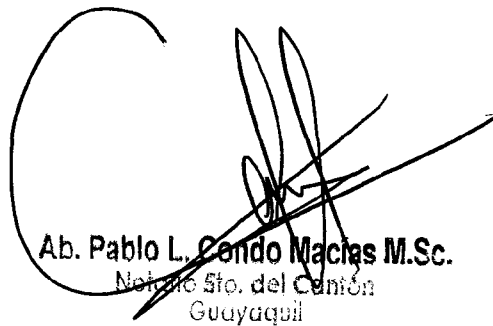
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792111986001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE ADJUDICACION.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	184


NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

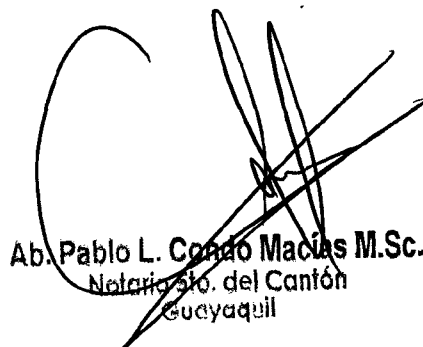


mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía Anónima Mercantil PFIZER C.A., celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor GUSTAVO FALCONÍ LEDESMA, con fecha veinticuatro de Diciembre de mil novecientos setenta y uno. (Archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, veintitrés de Enero del año dos mil dieciocho.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Ampliación de la escritura de Constitución de la Compañía Anónima Mercantil PFIZER C.A., celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor GUSTAVO FALCONÍ LEDESMA, con fecha veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y dos, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, veintitrés de Enero del año dos mil dieciocho.-

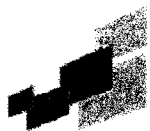

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



ESPACIO EN BLANCO

Dirección Nac.

Regis



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 5939



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO	65435
FECHA DE INSCRIPCIÓN	01/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	118
REGISTRO	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
9010025939001	PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.	ADJUDICADO
9010015939001	PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V.	ADJUDICADOR

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARIA	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /17/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA	PFIZER CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

EL ADJUDICADOR TRANSFIERE 266379599 PARTICIPACIONES DE CUATRO CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL ADJUDICADO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 888 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/11/1977.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

